



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO TM-2026/AD/48/SEGUIMIENTO TRANSPARENCIA Y APOYO INVENTARIO BIENES/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y PTCI.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2026**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY, SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"NOÉ MONTAÑO VIEYRA"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y PTCI."** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2026/AD/48/SEGUIMIENTO TRANSPARENCIA Y APOYO INVENTARIO BIENES/GRMSG**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y PTCI."**

DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$149,684.16 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 17/02/2026 AL 30/04/2026.



2026
año de
Margarita
Maza

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210, alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel: 55 5544 9022 canal22.org.mx

1



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE ABRIL DE 2026, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y PTCI."** DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] 2 [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y PTCI."** DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** POR LA CANTIDAD DE \$37,421.04 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE ABRIL DE 2026 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y**



2026
año de
Margarita
Maza

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210, alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel: 55 5544 9022 canal22.org.mx



PTCI." DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026.

- FACTURA CON FOLIO FISCAL

2

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE BIENES, ASÍ COMO APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PTAR Y PTCI." DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** POR LA CANTIDAD DE \$37,421.04 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2026/AD/48/SEGUIMIENTO TRANSPARENCIA Y APOYO INVENTARIO BIENES/GRMSG**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.



2026
año de
Margarita
Maza



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 LIC. ARGELIA ACOSTA ANDRES GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 C. NOÉ MONTAÑO VIEYRA

SE TESTA 1 FIRMA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025